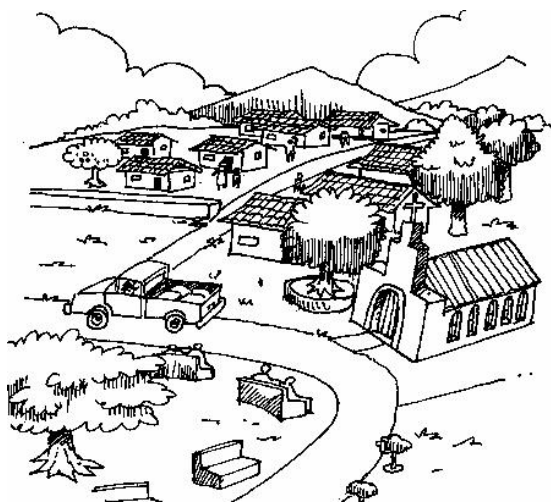


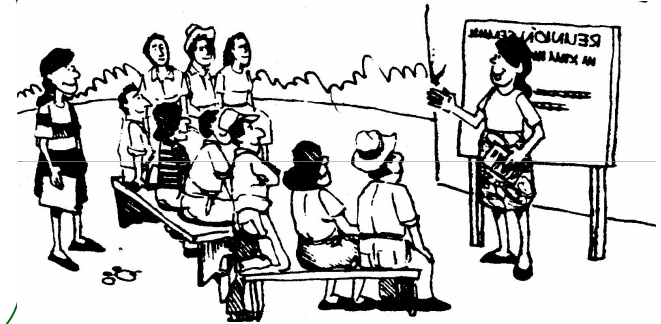
# Formulación del Presupuesto Participativo



Programa de Capacitación  
Participación Ciudadana y  
Transparencia en el Presupuesto  
Municipal

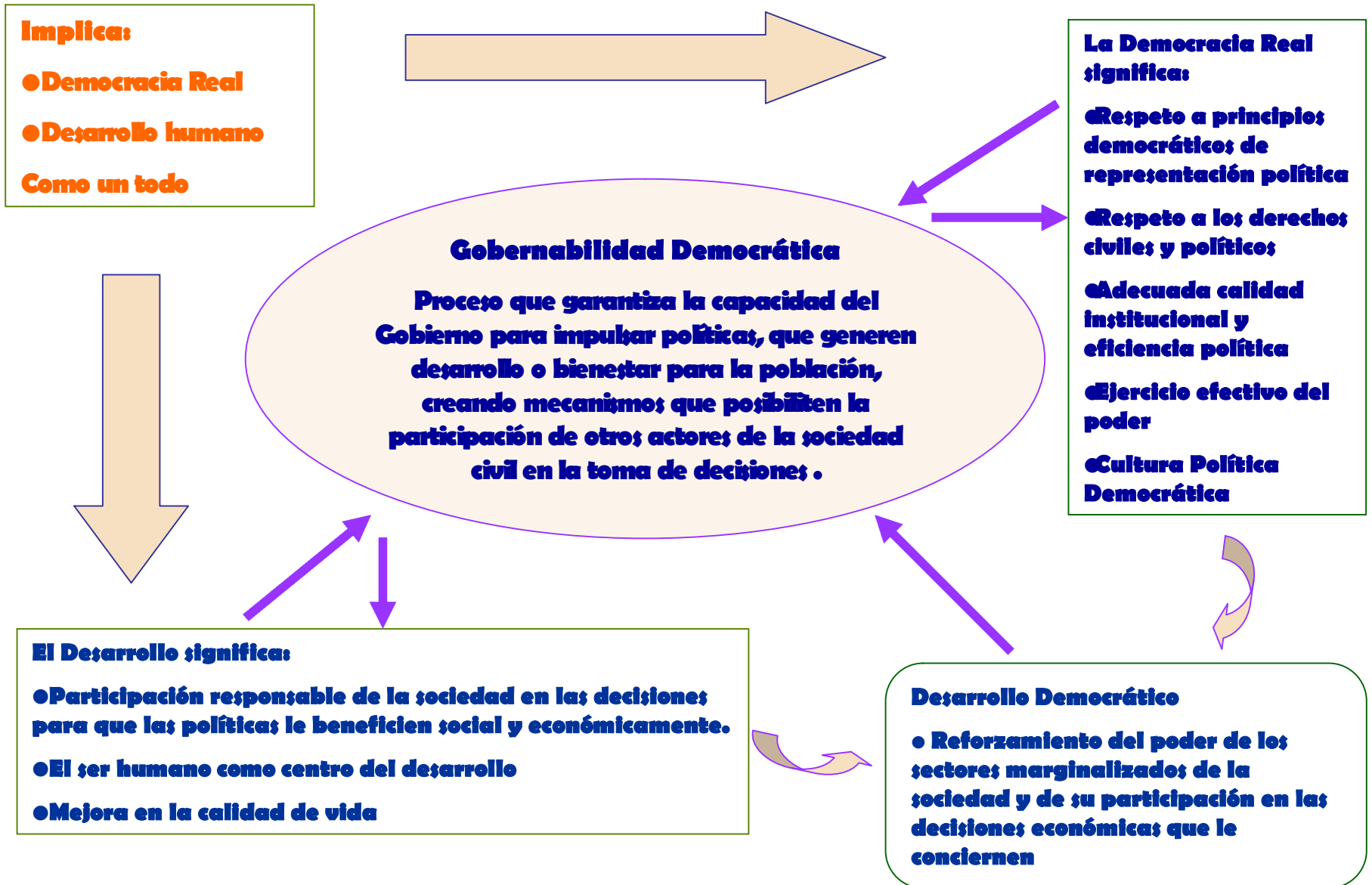
# Democracia

La democracia es un régimen político donde los/as ciudadanos/as no solo participan voluntariamente de su gobierno, sino que ejercen algún tipo de control sobre las acciones del poder político.



- **Es una forma de vida, que garantiza libertad a los/as individuos, sus derechos fundamentales y el posible disenso de las minorías.**
- **Exige respeto a las leyes y respeto al ser humano/a e implica el cumplimiento de responsabilidades, tanto del Estado como de la ciudadanía misma, quienes al desarrollar una cultura democrática estarán en la capacidad de discernir, analizar su realidad, tomar acciones para transformarla y espacios para proponer y decidir sobre las políticas públicas, ya sean estas municipales o nacionales.**

# Gobernabilidad Democrática



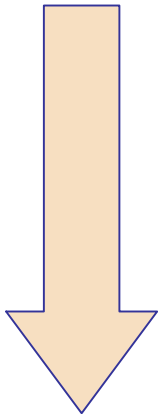
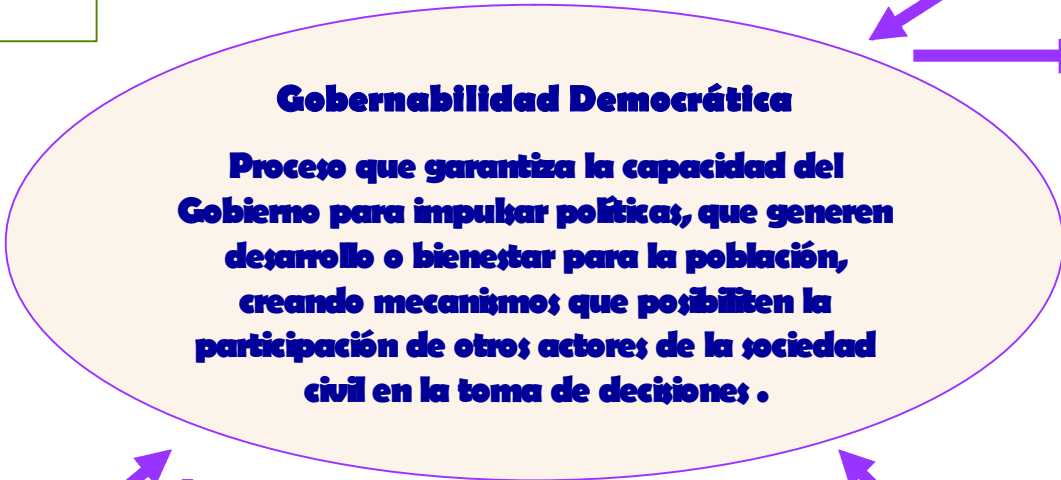
## Implica:

- Democracia Real
  - Desarrollo humano
- Como un todo



## La Democracia Real significa:

- Respeto a principios democráticos de representación política
- Respeto a los derechos civiles y políticos
- Adecuada calidad institucional y eficiencia política
- Ejercicio efectivo del poder
- Cultura Política Democrática



## El Desarrollo significa:

- Participación responsable de la sociedad en las decisiones para que las políticas le beneficien social y económicamente.
- El ser humano como centro del desarrollo
- Mejora en la calidad de vida

## Desarrollo Democrático

- Reforzamiento del poder de los sectores marginalizados de la sociedad y de su participación en las decisiones económicas que le conciernen

# Participación Ciudadana

La participación ciudadana implica un proceso permanente de análisis, reflexión y propuesta ante los problemas que nos afectan, implica tomar decisiones para encontrar alternativas de solución, así como darle seguimiento a dichas acciones para garantizar que nuestros derechos económicos, políticos y sociales sean respetados.

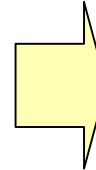
Es un proceso:

Incluyente	Promotor de valores	De largo plazo
Involucra a todos/as, poniendo en práctica la tolerancia y el espíritu de moderación	Promueve la solidaridad, honestidad, transparencia y la promoción de los deberes	Que no tiene soluciones absolutas e inmediatas, sino que permanentemente plantea nuevos retos y desafíos.



# Transparencia Pública

Transparencia Pública es la generación de condiciones de confianza y franqueza entre los/as que administran la esfera de lo público, basado en competencias y reglas, acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación y control ciudadano.



- ↪ **Acceso a la información**
- ↪ **Rendición de cuentas.**
- ↪ **Cumplimiento de las reglas.**
- ↪ **Participación.**
- ↪ **Valores.**

## **Y ¿por qué es necesario impulsar una estrategia de transparencia en la gestión pública municipal?**

- **Para demostrar que no existe corrupción y mal manejo de la cosa pública.**
- **Para educar a la población en la responsabilidad que igualmente tiene en la garantía del buen manejo de la cosa pública y**
- **Para resolver el problema de los mecanismos que contribuyen a la corrupción en cualquier nivel de funcionarios municipales.**

**Desde los Concejos Municipales es importante impulsar la transparencia porque de esa forma recuperan credibilidad perdida y fortalecen la credibilidad adquirida.**




**Desde la ciudadanía es importante impulsar la transparencia porque se sienten parte importante del desarrollo del municipio, de la buena utilización de sus recursos y de la generación de beneficios para todos/as.**

# El Presupuesto Municipal

- ✿ Es el instrumento jurídico por medio del cual se asignan los recursos para el cumplimiento de los fines municipales, en el período de un año.
- ✿ Por lo tanto:

Presupuesto, es una herramienta política del concejo, ya que a través de éste se proyectan acuerdos, operaciones y resultados.

## El Presupuesto Municipal debe contener:

-  **El Presupuesto de Ingresos:** Apreciación de los recursos que espera recibir en el año.
-  **El Presupuesto de Egresos:** Calculo anticipado de los gastos, que contiene partidas para atender las funciones, las actividades, proyectos y los servicios municipales, es decir atiende las necesidades administrativas y de inversión.
-  **Disposiciones Generales:** Normas complementarias, reglamentarias, explicativas ó necesarias para la ejecución del presupuesto.


# Etapas para el proceso de formulación

Formulación	Aprobación del Presupuesto por el Concejo Municipal	Ejecución	Liquidación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la comisión para elaborar el presupuesto.</li> <li>• Establecimiento de la política presupuestaria.</li> <li>• Estimación del Superávit ó Déficit financiero.</li> <li>• Estimación de ingresos para el próximo año.</li> <li>• Estimación de egresos por área.</li> <li>• Integración y presentación del presupuesto antes del 15 de noviembre de cada año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En sesión de concejo se conoce, delibera y aprueba el presupuesto.</li> <li>• Es obligación para las cabeceras departamentales publicar en el Diario Oficial ó en el mayor circulación el presupuesto aprobado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza en el transcurso del año siguiendo al pie de la letra las disposiciones establecidas en su aprobación.</li> <li>• En la ejecución es válida la reforma de algunos aspectos del presupuesto, siempre y cuando quede constancia en acuerdo municipal la decisión tomada. (Art.77, inciso 2º Cod. Mpal)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre del ejercicio, estableciendo si los resultados comparativos de ingresos y egresos nos dejan déficit ó superávit ó un equilibrio entre ambos.</li> </ul>

# COMISION DE PRESUPUESTO

- Gerente General
- Sindico Municipal
- Secretario/a Municipal
- Jefe de la UACI
- Jefe de Contabilidad
- Jefe de Tesoreria
- Jefe de Servicios Municipales.

# El Presupuesto Participativo

 Es la posibilidad concreta que los/as habitantes de los distintos barrios, cantones, sectores y comunidades del municipio tienen para definir en detalle y democráticamente el destino de los fondos públicos. Es decir, que tipo de infraestructura desea crear ó mejorar y la posibilidad de seguir de cerca la evolución de los trabajos y el uso del recurso financiero.



**Paso 1:**  
**Preparación de Condiciones**



**Conformación de 2 Comisiones**

**Elaborar la propuesta**

**Aprobar propuesta con su contenido y elaborar acuerdo municipal**

**Definir:**  
● Políticas  
● Criterios  
● Montos

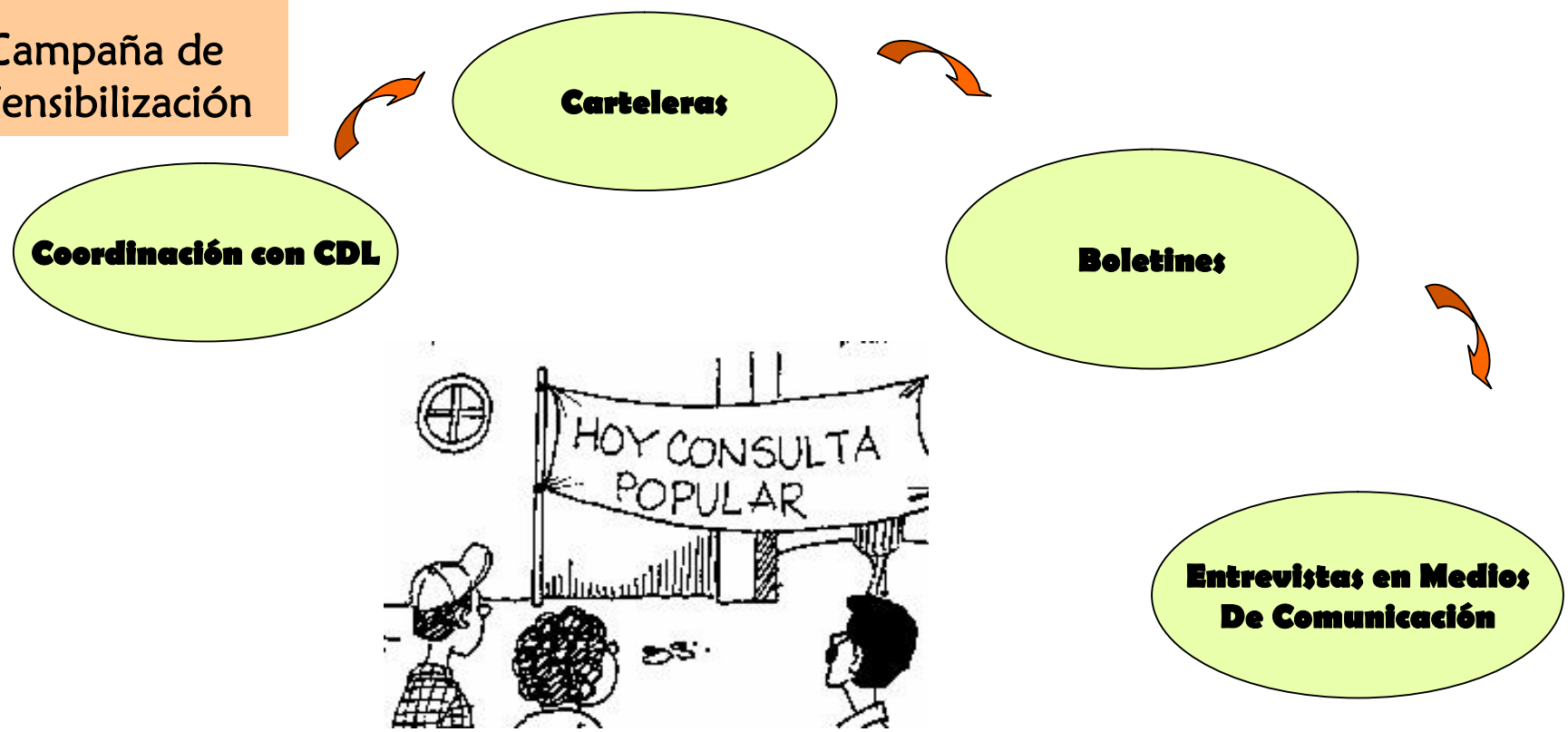
- **Porcentaje para Administración y Funcionamiento**
- **Porcentaje para fondos de contrapartida**
- **Porcentaje para políticas específicas por sector**
- **Porcentaje para proyectos especiales**
- **Porcentaje para proyectos estratégicos**
- **Porcentaje para los proyectos de beneficio comunitario**

- Ejecución del presupuesto del año anterior**
- **Ingresos esperados**
  - **Ingresos en gestión**
  - **Recurso asignado para cada tipo de proyecto, políticas, contrapartidas, etc.**
  - **Problemas que se enfrentan en la captación de impuestos y tasas.**
  - **Criterios y políticas establecidas**
  - **Proceso a desarrollar.**

**Preparar informe de Rendición de Cuentas**

**Presentar informe e Inaugurar proceso de consulta**

**Paso 2:**  
**Campaña de Sensibilización**



**Dando a conocer los criterios de priorización, requisitos que las comunidades debe cumplir (acta donde la comunidad definió el proyecto que está presentando el/la líder), las fechas de las asambleas, etc.**

**Paso 3:**  
**Asambleas de Consulta**



**Presentación de Informe municipal**

**Presentación de criterios, montos y metodología de trabajo.**

**Validación de Proyectos que la Municipalidad propone**

**Priorización de los Proyectos por zona**

**Firma de acta**

**Conformación de Comisión de Verificación**

- Se presentan los proyectos con sus montos.
- Conformamos grupos de trabajo para que se defina prioridad y tal vez montos.
- Se saca la media de número de prioridad y monto.

- Se presentan proyectos que antes fueron priorizados por la zona o se hace la lista.
- Se organiza trabajo de grupos y definen el nivel de prioridad. En plenaria se saca el promedio de todos.
- Volvemos a trabajo de grupos para establecer montos. En plenaria se promedian también para sacar el costo real.
- Se revisa el total con respecto al monto establecido para la zona y se vuelve a retomar o queda definido.

- Si no existe organización zonal la conformamos para que se incorpore al CDL
- Se conforma la comisión que verificará las necesidades en la zona.

Paso 4:  
Presentación de  
Resultados al  
Concejo  
Municipal

**El Concejo Municipal lo revisa y analiza las factibilidades y posibilidades que existen para los proyectos presentados. Así mismo revisa las posibles modificaciones que las zonas hayan hecho a los montos o prioridades establecidas de los proyectos estratégicos, especiales y políticas por sector.**

**Aquellos cambios que sean necesarios deberán ser presentados en la asamblea municipal explicando las razones de los mismos.**



Paso 5:  
Asamblea  
Municipal de  
Validación

**En la asamblea el Concejo Municipal presenta a la población cómo queda finalmente el presupuesto y si hubo modificaciones argumenta el por qué de dichas modificaciones.**

**Luego de despejar dudas o escuchar opiniones el Concejo puede firmar también un acta final junto con los/as representantes de cada zona, en la cual queda establecido el acuerdo mutuo de inversión del año siguiente. Esta acta casi nunca se usa pero es importante sobre todo si el Concejo se vio en la obligación de modificar algo que ya estaba firmado en acta zonal.**

Paso 6:  
Elaboración de  
Acuerdo  
Municipal

**A partir del planteamiento final del presupuesto el Concejo Municipal debe elaborar el acuerdo sobre el presupuesto del siguiente año, el cual se convierte en Ley y compromete a todas las áreas municipales a ejecutarlo tal y como se ha plasmado.**